



Editorial

Coherencia histórica

IPNUSAC

El sábado 30 de octubre se realizó, en el campus central de nuestra casa de educación superior, un acto de reafirmación de su coherencia histórica institucional: se conmemoró el Día de la Dignificación de los y las mártires de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que sufrieron graves violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado interno.

Esa fecha conmemorativa se instituyó por decisión del Consejo Superior Universitario (CSU) en ocasión de aceptar la idea de erigir un monumento dedicado a la memoria de las y los universitarios que, entre 1960 y 1996, sacrificaron sus vidas durante la guerra fratricida que desangró a Guatemala. Como se recordará, el 30 de octubre de 2020 se develaron, en torno del referido monumento, las placas en donde están inscriptos los nombres de 735 mujeres y hombres que hasta ahora se ha podido individualizar, y quienes ofrendaron su vida por el país y su universidad a lo largo de los 36 años de la guerra interna. En esta ocasión, antes de honrar a las víc-

timas colocando en cada nombre los claveles rojos de la lucha universitaria, se anunció el avance de las gestiones, ante el CSU, para la creación del Centro de la Memoria Histórica de la USAC.

El acto del 30 de octubre fue un evento de simbólica reafirmación de la coherencia histórica institucional de nuestra universidad, porque tuvo lugar en un período de nuevos sacudimientos en la vida de Guatemala en torno a asuntos sobre los cuales la USAC se pronunció en diversos momentos del pasado reciente, y que hoy cobran actualidad nacional. Como bien dijo uno de los oradores durante el acto reseñado, a propósito de

las circunstancias que rodean la conmemoración:

Hoy vivimos momentos difíciles, se siguen decretando estados de sitio para conculcar las libertades individuales, los problemas económico sociales se siguen agudizando, crece la opulencia y la corrupción de las elites depredadoras, nuestro sistema de justicia está en crisis, la institucionalidad del país pasa por uno de sus momentos más difíciles y todo esto dimensiona que la lucha librada por nuestras y nuestros héroes y mártires fue una luz que buscaba iluminar el futuro...¹

La alusión a lo que ocurre en el municipio de El Estor, Izabal, es bastante clara, como diáfana ha sido la posición de la USAC en relación con la defensa de los intereses nacionales y los derechos de las comunidades indígenas a propósito de la explotación de los recursos naturales de sus territorios.

Respecto de la explotación del níquel en aquella zona del país, la USAC desarrolló, desde mediados de los años 60 y durante la década de los 70 del siglo pasado, una lucha de inquebrantable denuncia de las concesiones del todo desventajosas al país, en aquel entonces otorgadas a la empresa Exploraciones y Explotaciones Mineras Izabal S.A. (Exmibal). Esa empresa, de nefasto recuerdo, heredaría a sus varias sucesoras no solamente las concesiones originales y los conflictos nunca resueltos con las comunidades lugareñas, sino también las prácticas de connivencia con autoridades centrales que dieron la espalda a los auténticos intereses nacionales y acudieron al uso de la violencia represiva que, entre otros, costaron la vida a insignes universitarios sancarlistas y llevaron al exilio a otros tantos.

La lucha que entonces desplegó la USAC en contra de las antinacionales concesiones a Exmibal, tuvo tal importancia histórica que, con la mayor pertinencia, se han recordado en estos días los estudios

1. Palabras de Marco Tulio Álvarez Bobadilla en nombre del Equipo Promotor del CENMHIS-USAC, durante el acto de conmemoración del Día de la Dignificación de los y las mártires de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que sufrieron graves violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado interno .



académicos, las valientes denuncias, gestiones y propuestas que destacados juristas, economistas, institutos de investigación, facultades, decanos y rectores de la universidad estatal realizaron durante más de una década.

Los nombres de Alfonso Bauer Paiz, Rafael Piedrasanta Arandi, Adolfo Mijangos López, Julio Camey Herrera, Rafael Cuevas del Cid, Saúl Osorio Paz, Bernardo Lemus Mendoza, Antonio Cerezo Ruiz, Carlos Enrique Centeno y Carlos Guillermo Herrera, entre otros universitarios de valía, están ligados a esa lucha que fue –como se escribiera en un desplegado de prensa de la junta directiva de la Facultad de Ciencias Económicas fechado en marzo de 1971– “un acto de legítima defensa de la nacionalidad guatemalteca, que tiene derecho a una vida mejor, aprovechando los recursos que la Naturaleza ha puesto en su suelo”.²

Y puesto que en estas líneas editoriales empezamos hablando del reconocimiento a las y los universitarios víctimas de violaciones a sus

derechos humanos durante el conflicto armado interno, es también del todo pertinente recordar que dos de los mencionados –Adolfo Mijangos López y Julio Camey Herrera– fueron víctimas de sendas ejecuciones extrajudiciales directamente relacionadas con su participación en la lucha cívica contra la entrega vergonzosa de las riquezas nacionales a Exmibal.

Cabe recordar, igualmente, que Alfonso Bauer Paiz fue atacado por sicarios gubernamentales por esa misma razón y tuvo que marchar al exilio, y que Rafael Piedrasanta también fue sujeto de persecución ilegal, que lo llevó a expatriarse para salvar la vida. También debe recordarse que otros dos de los nombrados –Bernardo Lemus Mendoza y Carlos Centeno– fueron ejecutados extrajudicialmente algunos años después, y que siendo rector de la USAC, Saúl Osorio Paz debió irse al exilio para evitar correr la misma suerte.

Por la justa lucha que libran actualmente las comunidades q’eqchi’ s en El Estor, Izabal, son

2. Véase Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (1979) *Exmibal contra Guatemala*. Segunda edición. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Anexo 12, pág. 50.



pertinentes los diversos pronunciamientos públicos efectuados desde la USAC, incluyendo el realizado por el CSU.³ Pero también son adecuados y necesarios tales posicionamientos desde la academia, por una elemental razón de coherencia histórica: la Universidad

de San Carlos de Guatemala no podría guardar silencio ni darle la espalda a estas legítimas causas nacionales, sin traicionarse a sí misma.

3. En esta misma edición de *Revista Análisis de la Realidad Nacional* publicamos los comunicados emitidos por el Consejo Superior Universitario, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, la Escuela de Historia, el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala y el Centro de Estudios Conservacionistas. Véase la sección Propuesta, a partir de la página 134 y siguientes.